

## EL OFICIO DE ESTUDIAR EN EL SECUNDARIO. EXPERIENCIA EDUCATIVA QUE FAVORECE LA RETENCIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

ARRIETA, Yanina  
BARBOSA, Analía  
FRIGERIO, Mariana  
MORESIS, Raquel

*IPEM N° 95 Mariquita Sánchez de Thompson*

*Este trabajo tiene por objetivo compartir un proyecto educativo desarrollado en los seis primeros años de una escuela secundaria de Río Cuarto. Dicha propuesta forma parte del Plan de Acción Institucional desde 2015 constituyéndose en un eje nodal para sostener y promover aprendizajes significativos en los estudiantes. La metodología adoptada es descriptiva de las intervenciones realizadas, expresadas en relatos de experiencias y reflexiones vinculadas a éstas.*

*Las causas que inciden en el fracaso de la escuela secundaria son múltiples, algunas atienden a la necesidad de formar estudiantes estratégicos para afrontar satisfactoriamente las demandas del nivel. Nuestras acciones específicas para favorecer la retención y promoción estudiantil se enmarcan en el Taller de Integración a la Educación Secundaria (TIES), propuesta creada en esta escuela, implementada dentro del horario escolar, con una frecuencia semanal. Las intervenciones que las coordinadoras de curso y la gabinetista generan allí son diversas, orientadas a desarrollar el oficio del estudiante secundario. "... proceso complejo de aprendizaje y socialización en torno a determinados saberes, procedimientos, obligaciones..."*

*Las divergencias entre la imagen "idealizada" y los alumnos "reales" suelen expresarse en términos de déficit ("los chicos no comprenden lo que leen", "no tienen hábitos de estudio"). Evitar que esas distancias constituyan obstáculos en su experiencia formativa es tarea de la escuela y requiere de la constitución de un contrato de acción e intervención por parte de todos los actores institucionales. (Uanini y Martino, 2010).*

*TIES es un contrato innovador para fortalecer la permanencia y el aprendizaje en la escuela secundaria.*

***Escuela Secundaria-Oficio de Estudiante Secundario-Trayectoria Escolar-Promoción - Retención Escolar***

## Introducción

El IPEM N° 95 Mariquita Sánchez de Thompson es una escuela pública ubicada al norte de la ciudad de Río Cuarto, populoso barrio conocido como Banda Norte, en el polo educativo conformado por este IPEM, el Instituto Menéndez Pidal y Conservatorio Julián Aguirre. Esta escuela, de 73 años de trayectoria, recibe a adolescentes con diferentes posibilidades socio- culturales tanto de este barrio, como de otros sectores de la ciudad, algunos bastante alejados. Funciona en dos turnos, en los que se distribuyen seis divisiones para primero y segundo año, cinco divisiones para tercero y cuatro divisiones para cuarto, quinto y sexto año. Su comunidad educativa se compone de unos 650 estudiantes, siendo los cursos más numerosos los del turno mañana. También distribuidos en ambos turnos, hay unos 115 profesionales docentes. Los egresados de esta institución pueden tener un perfil en Ciencias Sociales o en Ciencias Naturales debido a que son las dos orientaciones en las que desarrollan las capacidades fundamentales de los estudiantes que transitan por esta institución.

Para desarrollar las actividades educativas, los docentes cuentan con diferentes recursos, entre ellos: materiales, reactivos e instrumentos sencillos de laboratorio, televisor y reproductor de DVD, monocañón, conexión a internet, netbooks, cámara de fotos, como así también personal encargado de las diferentes áreas antes mencionadas.

Esta escuela es parte de varios proyectos, entre ellos: Centro de Actividades Juveniles (CAJ), Plan de Mejora institucional (PMI), Programa Nacional Nuestra Escuela para la formación situada (PNFS), Conectar e Igualdad, con entrega de netbooks hasta el año 2015, Programa Nacional CLAN (cursos para capacitación laboral), Es sede del Plan FINES y cuenta con el PIT 14-17 San Pantaleón como anexo.

También suele estar incluida en algunas actividades de articulación a partir de investigaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto o instituto de Formación Docente como el Instituto Menéndez Pidal.

Los programas mencionados son utilizados en la escuela con diferentes líneas de acción, por ejemplo CAJ cuenta con talleres que son destinados fundamentalmente a los estudiantes de primer año focalizando su tarea en la prioridad pedagógica “Mayor tiempo en situación de aprendizaje”. Con esto complementa las acciones que propenden al desarrollo de su oficio de estudiante. Estas acciones son parte de la propuesta de intervención del presente trabajo.

El PMI tuvo varias líneas de trabajo, las cuales variaron a lo largo del año en función de las necesidades, por ejemplo para acompañar a los estudiantes de primer año en tutorías para nivelarlos en matemática.

Habiendo contextualizado la realidad de nuestra institución, la temática seleccionada para este trabajo se relaciona con prácticas e innovaciones en contextos

diversos, nuevos formatos escolares. Dicha propuesta forma parte del Plan de Acción Institucional desde el año 2015 constituyéndose en un eje nodal para promover y sostener aprendizajes significativos en los estudiantes.

La experiencia que compartiremos relata el trabajo que realizan desde el año 2015 las coordinadoras de curso y la encargada de gabinete psicopedagógico con la población de alumnos ingresantes a primer año.

Se trata de un conjunto de acciones pensadas para abordar la compleja situación de repitencia y desgranamiento en la escuela. La idea es contribuir en la construcción del oficio de estudiante secundario para aumentar la permanencia y promoción de los alumnos logrando aprendizajes de calidad. Se centra en el trabajo con todos los alumnos de primer año en un espacio de taller. Simultáneamente se interviene con la familia para promover un trabajo colaborativo de acompañamiento a los alumnos.

Centramos la propuesta en la formación de un sujeto estratégico, que pueda transitar la escuela enfrentando con éxito las variadas demandas que se le presentan en el plano académico y en un marco de convivencia armónica dentro del aula, centrada en los buenos vínculos entre pares.

### *Objetivos*

Promover y sostener aprendizajes significativos en los estudiantes de primer año.

Construir y afianzar el oficio de ser estudiante secundario, posibilitando así su promoción a segundo año.

Mejorar la retención de estudiantes en primer año.

Destinatarios de la propuesta

La población de estudiantes de primer año del IPEM N° 95 Mariquita Sánchez de Thompson de la ciudad de Río Cuarto, seis divisiones, tres del turno mañana y tres del turno tarde; un total de 153 estudiantes. Algunos de los cuales provienen de contextos vulnerables.

### **Referentes teórico - conceptuales**

La propuesta educativa que compartiremos se sustenta en aportes teóricos diversos que consideran la formación de los estudiantes desde el enfoque de Derechos. En tal sentido, el oficio de estudiante es un conjunto de saberes que permite al adolescente integrarse a la escuela en sus dimensiones institucional, didáctico-pedagógica y disciplinar, transitando por ella fluidamente y superando desafíos de aprendizaje (Subsecretaría de igualdad y Calidad, 2016). Se trata de una construcción acompañada que se aprende por aproximación en la interacción, la relación, y en el marco de una situación pedagógica institucional y en un entramado social y familiar.

En consonancia con las ideas anteriores, la provincia de Córdoba, con su ley provincial de educación N° 9870 adhiere a la ley de Educación Nacional N° 26206, la cual define: *“La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado”*. Esta Ley recupera la centralidad de los/las adolescentes y jóvenes habitantes del territorio argentino como sujetos de derecho a la educación. Entre los objetivos propuestos para cumplirla figuran: desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, lo estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida; además: Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y comunicación. Una de nuestras misiones es trabajar para generar las mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes.

La resolución del CFE N°103/10 reconoce, da lugar y promueve estrategias para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria como otra forma de dar marco normativo para el ejercicio del derecho a la educación.

El derecho a la educación y el aprendizaje y nuestra misión (para favorecer este aprendizaje) se aplica a poblaciones heterogéneas (en cuanto a sus edades, sus trayectorias escolares, sus estructuras socio-culturales y económicas) como la que se encuentran en muchas escuelas, incluida nuestra institución y es allí donde residen los desafíos. Uno de ellos se refiere a las trayectorias no encauzadas que estamos observando en las escuelas.

La obligatoriedad y la universalización de la educación secundaria nos desafían a nuevas búsquedas para garantizar procesos de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. Frente a la masificación del nivel, las desigualdades en el acceso y una escuela secundaria que conserva casi intactas sus aspectos estructurales, nos vemos interpelados a poner en tensión los modos de entender el paso de los estudiantes por la escuela (con ingreso tardío, repitencia, sobreedad, abandono temprano o temporal, reingresos, ausentismos, experiencias escolares poco significativas, bajos logros o resultados de aprendizaje). Éstos son puntos críticos que nos debe llevar a poner el énfasis en la responsabilidad política del sistema educativo, del cual somos parte, respecto de las trayectorias escolares de los adolescentes.

La mirada en las trayectorias posibilita pensar el recorrido de cada adolescente de manera individual, y en el marco del sistema educativo, y el recorrido en el que intervienen otros, “con otros”; que ocurre en determinadas condiciones (tiempo, espacio y variables socio- económicas y culturales que las enmarcan).

Poner en evidencia las condiciones de escolarización implica considerar, nuevas perspectivas y modos de organización escolar y pedagógica que transformen el modelo

elitista, promuevan diversas propuestas de enseñanza y posibiliten asumir la responsabilidad política de acompañar las trayectorias educativas de los adolescentes y jóvenes que hoy acceden a la Educación Secundaria.

Al incluir la palabra escuela, hacemos referencia a un espacio ocupado, vivido, que facilita puntos de identificación, posibilidad de historizar y hacer memoria con otros, entramarse en significaciones singulares y situacionales. Sus rasgos centrales tienen que ver con la producción de interrelaciones, desde las más colectivas a las más íntimas. Esto da vida a la organización educativa; la misma puede entenderse como “contexto de acción” que entrama diferentes componentes: espacio y tiempo, marcos normativos, roles y responsabilidades. En estos ámbitos, los significados, creencias, prescripciones, mandatos de carácter universal atraviesan las organizaciones y les dan sentido. Se expresan a través de una cultura (con atribución de lugares, expectativas de roles, conductas más o menos estereotipadas, costumbres de pensamiento y acción, rituales) que edifica una obra colectiva. La cultura institucional permanece en el tiempo, sostiene procesos de transmisión, pasaje de herencias y da identidad a la organización.

El artículo 3 de la ley provincial resalta que es responsabilidad del Estado garantizar el ejercicio de este derecho en igualdad de oportunidades sin discriminación por su condición, origen, contexto social, de género, étnica, nacionalidad, orientación cultural o religiosa, condiciones físicas, intelectuales o lingüísticas. El artículo 5º expresa que el Estado debe ofrecer condiciones equitativas para el acceso, permanencia y promoción de los alumnos. Para cumplir con esto proveerá políticas de inclusión educativa y protección integral para el crecimiento y desarrollo armónico de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en especial cuando sus situaciones socioeconómicas sean desfavorables.

Para situar lo antes expresado, en el documento elaborado por UNICEF: Estudio sobre jóvenes y fracaso escolar (año 2014) en la provincia de Córdoba sobre problemas específicos que hacen a la deserción temprana de los estudios secundarios, data que a pesar de los esfuerzos de inversión realizados, el Sistema Educativo no está garantizando las condiciones estructurales para que todos los adolescentes que ingresan a la escuela secundaria puedan permanecer y finalizar sus estudios. Si bien las causas que inciden en el fracaso temprano son múltiples y diversas, algunas de ellas atienden especialmente a la necesidad de formación de estudiantes estratégicos que puedan adaptarse a las demandas específicas de este nivel. Estas dificultades pueden y deben ser trabajadas en el aula puesto que tienen un carácter potenciador de los aprendizajes y constituyen un elemento que puede revertir parte de las dificultades.

La inclusión subyace en los párrafos anteriores como integración, protección integral, no discriminación. Esto nos lleva a repensarnos como educadores, considerar cambios y modificaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje, con una visión amplia y

flexible para incluir a los estudiantes que llegan a la escuela y la convicción de que es la responsabilidad del sistema (del cual somos parte) educar a todos. Nos convoca a identificar y responder a las necesidades de nuestros estudiantes, heterogéneos en cuanto a edades, trayectorias escolares, estructuras socio-culturales, económicas y posibilidades de aprendizajes.

Nuestra política educativa actual considera, la inclusión, la pluralidad, la democratización, la igualdad, la calidad como significados universales que atraviesan y dan sentido a las organizaciones educativas, las que reúnen procesos y lógicas de diferente tipo, entramando lo social, cultural, político y lo subjetivo.

Como proponen Masschelein y Simons (2014), la escuela brinda oportunidades para dejar atrás su pasado y su entorno familiar y convertirse en un estudiante, como todos los demás. Allí reside nuestra tarea, ya que los docentes en las aulas y los directivos de las escuelas somos parte de un sistema educativo y estos aspectos del mismo deben ser conocidos y considerados como una responsabilidad compartida con el estado.

Nuestra escuela es una organización educativa, reconocida como un espacio vivido por docentes y estudiantes, entre los cuales existen puntos de identificación. Está atravesada por diferentes instituciones (familia, pertenencia, valores, creencias que tienden a instituirse e intentan cobrar un único sentido para todos), además de la educación. Esta gran comunidad educativa presenta controversias y tensiones, por lo cual se trabaja para lograr un ambiente democrático en el que los actores institucionales pueden desarrollar su profesionalismo.

La población estudiantil que da vida a las aulas de esta escuela está constituida por jóvenes que ejemplifican a los sujetos que hoy acceden a la educación secundaria quienes interpelan uno de sus rasgos fundacionales, la selectividad. La obligatoriedad y la universalización de la educación secundaria nos desafían a propuestas que garanticen el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

El IPEM N° 95 tiene en general un buen clima institucional, en donde sus actores pueden interactuar democráticamente, generando y presentando al equipo de gestión propuestas de trabajo (a través de proyectos, aplicación de formatos curriculares que requieran la reorganización de los espacios, entre otras), las cuales son atendidas y en el caso de ser factibles son socializadas para su ejecución. La escuela cuenta con recurso humano calificado y con recursos didácticos para generar actividades creativas.

Existen tensiones asociadas a la mirada de diferentes actores institucionales (docentes, tutores y estudiantes) sobre las características de los adolescentes que hoy acceden a la nuestra escuela.

Nuestra tarea intenta abordar las dimensiones que se vinculan a las trayectorias escolares; es decir, la enseñanza y su régimen académico, los conflictos escolares y las

estrategias de resolución para generar proyectos institucionales que nos permitan lograr el ingreso, permanencia y terminalidad de los estudiantes.

¿Cómo acercar lo prescriptivo a lo real? el trabajo con otros y sobre otros se hace necesario, en éste se deben nuclear las tres dimensiones (rol, oficio y rasgos personales) para que lo inédito y situado sea una tarea grata. Entonces, ¿cómo se construye el oficio de alumno? Hasta los niños más pequeños cuando asisten por primera vez a la escuela ya tienen representaciones del oficio de alumno (y del oficio del docente). Las tempranas experiencias escolares se corrigen y actualizan.

Perrenoud (2006) sostiene que el oficio del alumno no es siempre el mismo ya que los diferentes maestros con sus expectativas, métodos, modos de gestión de la clase, concepción del aprendizaje, del orden, del trabajo, de la cooperación, van dando lugar al ejercicio de este oficio en la dinámica de cada escuela.

El alumno desempeña su oficio a partir de su identidad, de la influencia de su familia y del grupo social del cual él forma parte; y de las diversas clases, maestros y compañeros que va teniendo. De modo que, el ejercicio del oficio de alumno es el resultado de una socialización implícita, incluso invisible, ya que procede del *currículum* oculto, que censura poco a poco los modos de reacción ineficaces o inoportunos.

En el caso particular de la Educación Secundaria, ser alumno de una escuela implica, como sostienen Uanini y Martino (extraído de Subsecretaría de Igualdad y Calidad, 2016):

“...un proceso complejo de aprendizaje y socialización en torno a determinados saberes, procedimientos, obligaciones. Sostenerse y permanecer como alumno (...) pone de relieve las distancias y aproximaciones socio-culturales que pueden constituirse entre las exigencias de la escuela como institución educativa y la posesión o no de determinadas competencias y condiciones necesarias...”.

Con frecuencia, las representaciones sobre lo que un estudiante de escuela secundaria debería ya *saber* y *saber hacer*, entra en tensión con los desempeños académicos de estos “nuevos sujetos sociales que ingresan a las escuelas de la mano de la obligatoriedad escolar”. Las divergencias entre la imagen “idealizada” y estos alumnos “reales” suele expresarse en términos de falta o déficit (“los chicos no comprenden lo que leen”, “no tienen hábitos de estudio”, “no cumplen con los materiales”, “les faltan técnicas de estudio”, “no se expresan con coherencia” (Uanini y Martino, 2010, p73).

Prevenir que esas distancias imposibiliten el proceso de escolarización de los sujetos, que constituyan un obstáculo en su experiencia formativa es tarea de la escuela y requiere de la constitución de un *contrato de acción e intervención* por parte de todos los actores institucionales (Directivos, Psicopedagoga, Docentes, Coordinadores de Curso, Tutores, Preceptores). Nos convoca a generar un proyecto colaborativo de enseñanza que implique sistematicidad, acompañamiento, seguimiento y evaluación del

proceso que se desarrolla para enriquecer la trayectoria escolar de los jóvenes, sobre todo en el ingreso a la escuela secundaria.

El aprendizaje de este oficio se realiza por apropiación de las representaciones sociales del oficio de alumno que circula entre los otros alumnos y los adultos, por imitación de maneras de hacer que tienen lugar en la clase y por interiorización de restricciones objetivas que inducen respuestas adaptadas a las situaciones escolares cotidianas.

Para el desarrollo de dicho oficio, la continuidad y la sistematicidad en la concurrencia a la escuela son fundamentales. Indudablemente se trata de un proceso complejo donde se resaltan, entre otros, aspectos vinculados a la organización de los tiempos y materiales de estudio; como también la diversidad de estrategias que apunten a favorecer situaciones de aprendizaje significativo generando un impacto favorable en la trayectoria escolar de los jóvenes.

“La organización del tiempo para estudiar se constituye en una herramienta fundamental a la hora de optimizar los resultados de los aprendizajes. Esto conlleva anticipar el tiempo destinado al estudio de cada materia, prever estrategias de trabajo (necesidad de ayuda, lugar para hacer la tarea, tiempos para realizar las consultas, reuniones con pares para un producto grupal, etc.), implementar una agenda semanal de uso público y personal (instalar la agenda en la cotidianidad del aula, escribirla entre todos, socializar las distintas estrategias que cada uno utiliza para usarla como recordatorio, etc.), revisar los apuntes, ordenar la carpeta, conseguir el material necesario para estudiar, completar tareas pendientes” (Argentina, Ministerio de Educación, 2010 b, p.11).

Recuperando aportes de Monereo (2008) podríamos afirmar que lograr en nuestros alumnos autonomía aprendiendo, es decir, que sean capaces de autorregular sus acciones para aprender, implica hacerlos más conscientes de las decisiones que toman, de los conocimientos que ponen en juego, de sus dificultades para aprender y del modo de superar esas dificultades. Estos aspectos pueden ser enseñados y mejoran las capacidades existentes.

En la experiencia educativa que aquí presentamos se recuperan las recomendaciones ministeriales y los diferentes aportes teóricos antes mencionados en un ámbito específico de escolaridad secundaria de acuerdo a las prácticas que se han mencionado precedentemente a los fines de favorecer la permanencia y promoción estudiantil en contextos vulnerables que representan un desafío fundamental.

### **Aspectos metodológicos**

La metodología adoptada es descriptiva de las intervenciones realizadas y reflexiones vinculadas a las mismas.

Nuestras acciones específicas se enmarcan en el Taller de Integración a la Educación Secundaria (TIES), algunas son propias de este taller y otras son complementarias al mismo. El mencionado taller es una propuesta innovadora generada en nuestra escuela, cuyos propósitos son favorecer la retención y promoción estudiantil; se implementa dentro del horario escolar con una frecuencia semanal.

Las intervenciones que se generan allí son diversas, pero siempre orientadas a desarrollar el oficio del estudiante secundario. “... *proceso complejo de aprendizaje y socialización en torno a determinados saberes, procedimientos, obligaciones...*”(Subsecretaría de igualdad y Calidad, 2016 p.7)

TIES comenzó con el ciclo lectivo 2015 y desde entonces se desarrolla en todas las divisiones de primer año. En consonancia con la prioridad pedagógica “Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje” se agregó una hora cátedra semanal en el horario escolar de primer año, al inicio o final de la jornada para este taller. El objetivo central del mismo es orientar a los ingresantes para desarrollar el oficio de estudiante secundario.

En términos de lo planteado por el Ministerio de Educación de la provincia, los ejes a trabajar son los saberes relativos a la convivencia institucional, en particular dentro del aula, y los referidos a las actividades pedagógicas y académicas relacionadas con el aprendizaje y el estudio.

La intervención tiene dos dimensiones:

- El alumno y su proceso de aprendizaje.
- La familia como acompañante.

La primera propende a lograr estudiantes estratégicos, es decir autónomos, capaces de: organizar recursos y tiempos para cumplir con las actividades escolares cotidianas; aplicar estrategias cognitivas en los diferentes espacios curriculares; reconocer obstáculos; pensar caminos alternativos de resolución a las situaciones problemáticas que se presenten. Fundamentamos esta necesidad a partir de la lectura de los datos registrados en la escuela, los cuales muestran que aproximadamente la mitad de nuestra población estudiantil proviene de familias en las que los padres/tutores no asistieron al nivel secundario. Esto podría asociarse al poco conocimiento o desconocimiento sobre el régimen académico de este nivel y por lo tanto al modo apropiado para acompañar a sus hijos en su trayectoria escolar.

La descripción en el párrafo anterior justifica el abordaje de la segunda dimensión. Consideramos que el acompañamiento familiar de los estudiantes es muy importante, en especial durante el primer año. La familia puede colaborar con la escuela en lograr estudiantes estratégicos reforzando nuestras acciones en el tiempo extraescolar. Por eso nuestro trabajo con los integrantes de la familia implica orientarlos sobre los

requerimientos básicos necesarios para que sus hijos transiten exitosamente por el nivel.

Acciones propias de TIES. Dimensión el alumno y su proceso de aprendizaje

Una de las acciones centrales es la implementación de una AGENDA ESCOLAR. El propósito de la misma es favorecer la organización de los estudiantes en el cumplimiento de las tareas escolares. Asimismo para la familia es una herramienta de fácil interpretación que le permite colaborar con sus hijos y supervisar el quehacer escolar cotidiano. Vale decir que la agenda es central para las dos dimensiones.

En 2015 y 2016, el formato y la dinámica de la agenda fueron iguales. Se elaboraba diariamente en la última hora de clase entre los estudiantes y el docente a cargo de la misma con un formato sencillo en el cual cada estudiante tomaba nota de toda la información necesaria. En el año 2017 se modificó a partir de la evaluación de la propuesta.

TIES permite otras acciones, las mismas se planifican de manera general para todos los primeros, pero se van adecuando y modificando según las particularidades de cada grupo o división.

En una planificación anual de TIES es posible identificar los siguientes momentos:

Los primeros encuentros permiten abordar la organización de los elementos necesarios para esta escolarización (agenda, carpeta de trabajo con las asignaturas), la explicación del régimen académico propio del nivel a partir del análisis del cuaderno de comunicados y el reconocimiento del grupo considerando los aspectos vinculares y poniendo énfasis en la resolución armoniosa de conflictos.

En un segundo momento se planifican actividades que posibilitan desarrollar estrategias de estudio y metacognitivas para que sean capaces de planificar y organizar el estudio en función del reconocimiento de sus características personales.

En el último momento se evalúa la situación académica de cada uno y en caso de ser necesario, se trabajan estrategias para rendir los coloquios. Asimismo el monitoreo de la propuesta TIES.

El espacio del taller propone dinámicas diferentes a las observadas en otros momentos de aprendizaje, esto posibilita un conocimiento profundo de las posibilidades de los estudiantes, de sus emociones y forma de habitar el aula, también la aparición de conflictos, dificultades para aprender, entre otras. Estas situaciones son trabajadas en TIES y en otros espacios institucionales. Cabe destacar la comunicación permanente que existe entre el equipo a cargo de TIES (coordinadoras de curso y psicopedagoga) con los docentes de las diferentes materias para acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes.

Acciones propias de TIES. Dimensión la familia como acompañante

La escuela ofrece a los padres y/o tutores reuniones taller previas al inicio de clases para dar a conocer la propuesta educativa e invitarlos a compartir con la escuela el acompañamiento de los hijos. Especialmente pensando juntos maneras posibles de orientación, sostenimiento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Por las características antes mencionadas, se enseña el uso de las dos herramientas básicas de comunicación familia- escuela como son: el cuaderno de comunicados y la agenda escolar.

Las acciones con la familia se intensifican en función de la necesidad de fortalecer el seguimiento de los estudiantes detectados con dificultades para desarrollar su oficio de alumno secundario.

#### Acciones complementarias a TIES

En complemento con TIES y la prioridad pedagógica “Mayor confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes” se generó otra acción para contribuir con la promoción y construcción del oficio de estudiante, favoreciendo las trayectorias escolares. Ésta consistió en generar espacios de tutoría entre pares, donde estudiantes de sexto año, orientados por los profesores de las respectivas asignaturas, orientaron a los de segundo año para estudiar una materia previa. Estos estudiantes realizaron TIES en 2016 y por lo tanto iniciaron la construcción del oficio de estudiante.

La actividad consistió en abordar los programas, trabajos prácticos y carpetas para lograr los aprendizajes necesarios para la aprobación de la materia adeudada. La decisión se basa en los datos estadísticos, los cuales pusieron en evidencia a los estudiantes que accedieron a segundo año adeudando materias (12,99% promedio tenían 3 materias previas de primero). Éstos se encuentran en situación de riesgo, con elevadas probabilidades de repitencia por lo cual se hizo necesaria nuestra intervención.

Los registros institucionales mostraban que un elevado porcentaje de estudiantes no aprobaban Educación Física por la inasistencia a esta asignatura, que históricamente se proponía en contraturno. Considerando que nuestra propuesta se relaciona con prácticas e innovaciones en contextos diversos, nuevos formatos escolares y que TIES brinda elementos para desarrollar determinados saberes, procedimientos y obligaciones, fue que se decidió establecer horarios para esta materia próximos al turno escolar, con grupos mixtos y en el patio de la escuela, donde se propusieran dinámicas grupales complementarias a TIES para favorecer la pertenencia a la división, el respeto por la diversidad y las capacidades físicas y emocionales de cada uno.

#### **Resultados esperados y/ o alcanzados**

Acciones propias de TIES. Dimensiones alumno y su proceso de aprendizaje y familia como acompañante

Considerando la dimensión el alumno y su proceso de aprendizaje se produjeron modificaciones para favorecer la planificación del tiempo de estudio. Esto se realizó sobre la base de las evaluaciones realizadas con los estudiantes y docentes. Los resultados nos indicaron que el formato y dinámica de agenda implementada en 2015 y 2016 lograba su propósito organizativo, pero no resultaba ser una herramienta con impacto positivo en el estudio.

Se optó por un formato similar al de un calendario mensual, que la escuela se ocupa de imprimir y distribuir entre los estudiantes. La innovación para este formato es el uso de íconos (emoticones) con significados seleccionados por los estudiantes para acompañar o sustituir el texto escrito, logrando una visualización gráfica de la tarea pendiente. Para reforzar esto, la agenda se reproduce a una escala ampliada quedando expuesta todo el mes en el aula. Nos planteamos como prioritario que este dispositivo actúe como facilitador en la organización y planificación de las acciones cognitivas y procedimentales necesarias para favorecer aprendizajes significativos para los estudiantes. Por otra parte, la visualización de la agenda ampliada permitiría a los docentes conocer las tareas de sus colegas y por lo tanto trabajar colaborativamente al disponer las propias, propendiendo a una distribución equilibrada del quehacer diario de los estudiantes.

La modalidad para completar la agenda también se modificó, dado que los docentes de cada espacio curricular generan un momento para registrar las necesidades (recursos, actividades) de la clase siguiente. Esta agenda es objeto de trabajo permanente en TIES porque se monitorea continuamente, tanto su elaboración como la utilización de este recurso por parte de los estudiantes y la familia. Esta nueva propuesta será evaluada al finalizar el presente ciclo.

Las dinámicas generadas en los espacios de taller, al abordar diversos aspectos que atraviesan el ser estudiante del secundario (cognitivos, procedimentales, socio-afectivos), pueden haber contribuido a disminuir la cantidad de sanciones. Durante el presente ciclo lectivo hubo 44 solicitudes en tanto que en los años 2015 y 2016 hubo 208 y 209 solicitudes respectivamente. Las mismas, en su mayoría relacionadas a dificultades de comportamiento y problemáticas interaccionales entre pares. Consideramos que ha sido posible gracias a los avances en el trabajo con los docentes en torno a los Acuerdos Escolares de Convivencia y por el acompañamiento a los estudiantes en la construcción de estrategias de resolución de conflictos como la mediación entre pares, el compartir y conocerse grupalmente enfocados en generar propuestas/ tareas comunes de reflexión y respuestas a las diversas vivencias logradas.

TIES pudo ser evaluada por parte de los estudiantes a partir de un cuestionario en el que se pidió a los alumnos que escribieran los temas abordados en el taller que les

habían resultado más útil y qué sugerencias harían para trabajar con sus compañeros al año siguiente.

Las respuestas resaltaron la importancia de abordar estrategias para estudiar y repasar diariamente lo trabajado en las asignaturas, la importancia de completar la agenda y la orientación obtenida para organizar la carpeta. En menor medida, rescataron el espacio por la posibilidad de aprender a respetar a los demás y a compartir. Sugirieron seguir abordando estos temas y continuar aprendiendo a través de juegos.

En cuanto a la dimensión la familia como acompañante, en el presente año destacamos que luego de convocarlas y abordar juntos las características del nivel educativo y cómo poder acompañar a los jóvenes desde construcciones familiares posibles; algunas de ellas se comunican o acercan al colegio para transmitir cómo observan el aprendizaje de sus hijos y plantean inquietudes, dudas, dificultades; lo que posibilita pensar conjuntamente planes de acción y de nuevas orientaciones para el estudiante. Las mismas destacan el papel de la agenda como dispositivo que favorece su seguimiento.

#### Acciones complementarias a TIES

Respecto de la acción complementaria de favorecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes que pasaron por TIES en 2016, es posible evaluarla como positiva. Si bien esta experiencia es inicial, podemos decir que de un total de 148 alumnos de segundo año 65 adeudan materias y 24 (37%) se presentaron a rendir y aprobaron en el llamado de julio. Siendo ello significativo, ya que en el año 2016 de 141 estudiantes 65 tenían materias previas y sólo 4 aprobaron (6%). Cabe destacar que dicha propuesta se seguirá enriqueciendo a través de la valoración y monitoreo.

Al evaluar los resultados de la nueva modalidad de trabajo en Educación Física podemos destacar que en 2014 un 1%, 14 estudiantes, desaprobó esta asignatura, en tanto que en 2016 no hubo desaprobaciones, esto implicó que el 100% de los estudiantes logró el porcentaje de asistencia esperado y pudo aprobar la asignatura. Este trabajo mixto y por divisiones también puede asociarse a la mejora en la resolución de los conflictos y por lo tanto a la disminución en el pedido de sanciones.

A modo de cierre, podemos valorar lo ocurrido con la promoción y retención en relación a las diferencias de matrícula de ingreso. En el 2015, el total de ingresantes a primer año fue 131 y aumentó progresivamente logrando 147 estudiantes en 2017. Interpretamos estos resultados como una mayor capacidad de la institución para recibir y retener a los estudiantes. Siempre existirán los motivos y situaciones complejas con los que la escuela no podrá, pero que no significan un fracaso de la misma sino una imposibilidad.

El aumento de la matrícula podría relacionarse con la difusión sistemática que realizamos en las escuelas primarias de la zona pero también a través de diferentes integrantes de la comunidad educativa. La mayoría de nuestros estudiantes tienen hermanos menores y las familias antes descritas pertenecen al mismo o a barrios cercanos, esto hace que las acciones de contención y orientación que realizamos con los ingresantes sean cada vez más conocidas.

### **Referencias bibliográficas**

- Legislatura de la Provincia de Córdoba (2010). Ley: 9870. Título Primero. Disposiciones Fundamentales, Capítulo I Principios Generales y fines De La Educación En La Provincia de Córdoba. Sección Única.
- Masschelein, J. y M. Simons (2014). *Defensa de la Escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires, Miño & Dávila (en prensa) Ministerio de Educación de la Nación, Consejo Federal de Educación (2009-2010). Resoluciones 93/09 y 103/10 y Anexos.
- Ministerio de Educación de la Nación (2006) Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional Título I. Disposiciones Generales. Capítulo I. Principios, derechos y garantías.
- Ministerio de Educación Secretaría de Estado de Educación Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016). Algunas Consideraciones sobre el Oficio de Estudiante. Fascículo Oficio de Estudiante.
- Monereo, C. (coord.), A. Badia, M.V. Baixeras, E. Boadas, M. Castelló, I. Guevara, E. Miquel Bertrán, M. Monte, E.M. Sebastiani. (2008) *Unidades didácticas de enseñanza estratégica para la ESO*. Ed. Grao, Barcelona.